2(Dos)

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2009 para la "Adquisición de Equipos de Computación (UPS) para la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 1/2009
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2009 para la "Adquisición de Equipos de Computación (UPS) para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

CONSULTA Nº 1:

a) En cuanto a la ubicación del Tablero Eléctrico?
El tablero eléctrico se encuentra en el mismo recinto donde se instalará la UPS y el gabinete de baterías, a menos de un metro de distancia.

b) Existe la posibilidad de la visita técnica al lugar físico de la Instalación?
Si, es posible. De acuerdo a lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 7.2 del PBC, está prevista la Junta de Aclaración en la fecha y horario establecido, ocasión en la cual todos los oferentes interesados, podrán visitar In situ donde se instalara la UPS.

c) Necesitamos saber la distancia al tablero en metros?
Todo el sistema deberá caber en el recinto que la Justicia Electoral tiene destinado para el efecto, aproximadamente 2x4 mts. El tablero se encuentra en le mismo recinto.

CONSULTA Nº 2:
a) La Justicia Electoral desea adquirir <u>únicamente</u> de una marca de características y prestaciones adecuadas a las Especificaciones Técnicas o es aceptable cotizar otras marcas con superiores características y prestaciones?
La Licitación es abierta a cualquier marca que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC e la presente Licitación Pública Nacional. No tenemos preferencias de marcas y la especificaciones fueron elaboradas de acuerdo a los requerimientos de protección de los equipos informáticos, de comunicación y de seguridad de la Justicia Electoral, en base a muestras extraídas de diferentes marcas de UPS disponibles en el mercado.

CONSULTA Nº 3:
a) El Plazo de entrega es de (12) doce meses?
En la Sección V. Programa de Bienes, 2 Plan de Entrega, se aclara a los Oferentes Adjudicados se les solicitara la entrega de los Equipos UPS; a partir de 48 hs. de haberse firmado el contrato hasta tres (3) meses posteriores, debido a la necesidad impostergable de contar con la totalidad de los bienes (UPS) adjudicados.

Además cabe mencionar en la Sección V. Programa de Bienes, 3. Especificaciones Técnicas que el plazo establecido de <u>12 meses</u> corresponde a la GARANTIA Y ASISTENCIA TECNICA.

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Tribunal Superior de Justicia Electoral

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

3 (TRES)

CONSULTA Nº 4:

a) El Plazo para reparar o reemplazar Bienes será de (3) días?

Se establece igual a lo indicado al PBC, que el plazo para reparar o reemplazar bienes será de (3) tres días.

b) Solicitamos nos confirmen si nuestra interpretación es correcta y nos informen si se debe, junto con el UPS suministrar un KIT de repuestos?

No es obligatorio cotizar Kit de repuestos, pero el Oferente si lo cree conveniente lo podrá incluir.

CONSULTA Nº 5:

a) Es aceptable para la Justicia Electoral aceptar Bancos de baterías fabricados localmente con baterías adquiridas localmente, o para preservar la vida útil del conjunto UPS+BATERIA+AUTONOMIA, los Bancos de batería debe ser suministrados por el fabricante del UPS y GARANTIZADOS por 12 meses, al igual que la UPS?

El conjunto, UPS mas gabinetes de baterías deberán estar cubiertas por la garantía, dentro del plazo solicitado.

- **Dentro de la Sección II, en los Puntos IAO 7.1 y 22.1; además en la Sección VII, en el punto 8.1, se aclara que las notificaciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, deberá ser dirigida a la:**

  Atención: Econ. Moisés Ulises Martínez,
  Dirección de e-mail: ulisesm@tsje.gov.py

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

PODER JUDICIAL * Tribunal Superior de Justicia Electoral * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UM/oc